

Acta Sesión Extraordinaria 24-2013

18 de Abril del 2013

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 24-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciocho de abril del dos mil trece, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Voce Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- ⑤ 6:00 pm. Entrega de resultados de las etapas finalizadas en el proceso de Control Interno.
- ⑤ Sesión de trabajo sobre el tema del Sistema de Control Interno y sus herramientas.

CAPÍTULO II

ENTREGA DE RESULTADOS DE LAS ETAPAS FINALIZADAS EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, declara que esta es una sesión muy especial porque tener la compañía de Don Tomás Valderrama y Don Luís Álvarez, porque es un tema significativo para el mejoramiento continuo, va a ayudar a ser mejores como Institución como Municipalidad. Manifiesta y reconoce la constancia y el trabajo tesonero que ha hecho Doña Thais Zumbado Ramírez, porque ha impulsado este trabajo en beneficio de todos los belemitas, se debe agradecer el gran esfuerzo realizado para que las cosas puedan mejorar, entonces hace el reconocimiento público de ese trabajo desde la Comisión de Control Interno.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, considera que vamos avanzando en Control Interno vamos para una cuarta etapa, hoy se realizará un informe.

Municipalidad de Belén

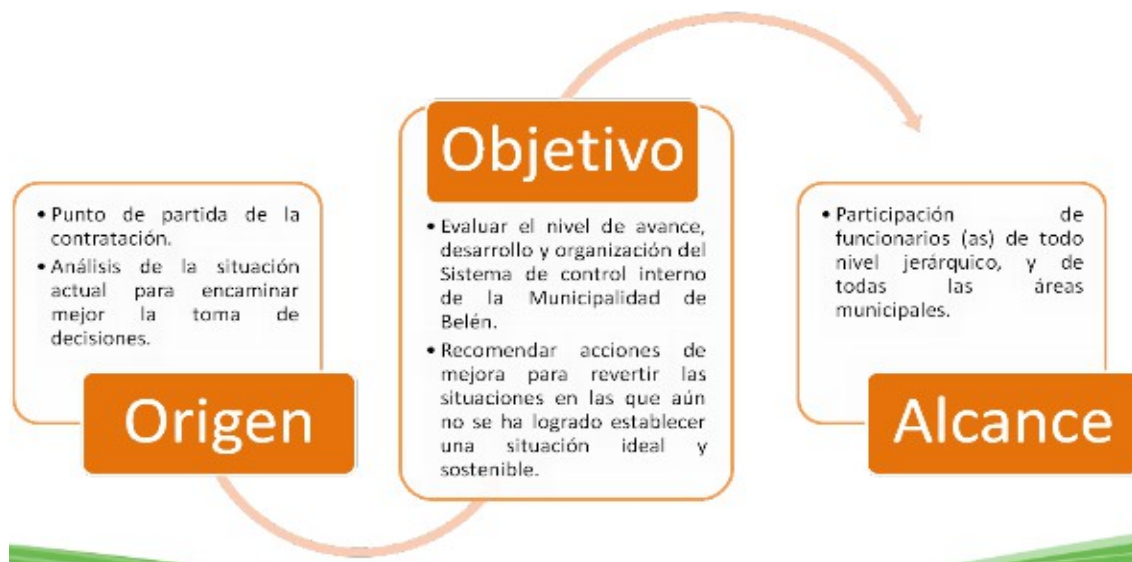
Las señoras Natalia Quirós y Hazel Ortiz, apuntan que hoy vienen a presentar los resultados de lo que corresponde a la etapa 1 y 2 del Proyecto de Control Interno y realizar una sesión de trabajo para completar el formulario de la etapa 3, realizan la siguiente presentación:

RESULTADOS ETAPA N°1 Y N°2
DIAGNÓSTICO Y MODELO DE MADUREZ

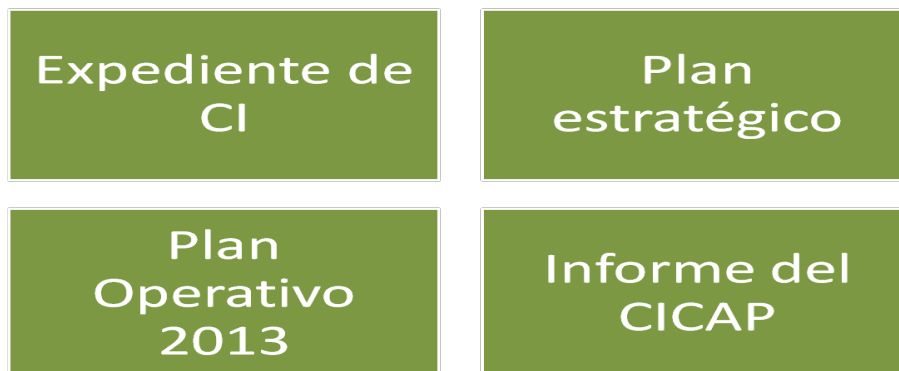
MUNICIPALIDAD DE BELÉN



ANTECEDENTES



ACTIVIDADES REALIZADAS:
REVISIÓN DE DOCUMENTOS



ACTIVIDADES REALIZADAS: CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS	CONVOCADOS	PARTICIPANTES	% PARTICIPACIÓN
Concejo Municipal y Alcaldía	2	23	16	70%
Comisión de CI, Alcaldía y Directores	16	20	12	60%
Coordinadores	12	28	18	64%
Asistentes	4	24	16	67%
Funcionarios (tres grupos)	3	77	68	88%
TOTAL	43 horas	172 funcionarios	130 funcionarios	76%

ESTADO DE LOS COMPONENTES DEL SCI



PLAN GENERAL DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2013 - 2016

Objetivo

- Definir y ordenar en el tiempo las acciones a desarrollar en un periodo de cuatro años, para establecer, poner en funcionamiento, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Belén, así como acciones concretas que mejoren significativamente la madurez de los componentes funcionales del control interno.

Alcance

- Año 2013 : Consultoría muestra un plan específico.
- Para los tres años restantes, la administración municipal deberá elaborar un plan específico.
- Cada año se deben revisar las acciones desarrolladas y las pendientes.

2013 Generales

- Llenado del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno 2012.
- Establecimiento del Sistema de Control Interno.
- Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno.
- Aplicación del SEVRI.
- Elaboración del Plan Específico de Trabajo del Sistema de Control Interno 2014.
- Vinculación del Sistema de Control Interno con la Planificación Operativa 2014.
- Acciones de mejora para aumentar la madurez de los componentes: Valoración de Riesgos y Seguimiento. (atención **máxima** según Modelo de Madurez 2012)
- Seguimiento.
- Llenado del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno 2013.

2013 Específicas

- Elaboración y llenado de la guía general de Autoevaluación. (Febrero)
- Definición y llenado de las guías específicas (plan piloto)(Marzo).
- Definición y llenado de las guías específicas para el resto de la institución.(Mayo)
- Elaboración y Divulgación del Marco Orientador.(Marzo y Junio)
- Sesiones para aplicar SEVRI.(Abril-Mayo)
- Elaboración del Plan Trabajo 2014. (Junio)
- Vinculación con Planificación 2014.(Junio)
- Establecer metas institucionales de administración de riesgo. (junio)
- Establecer una estrategia y herramientas para el seguimiento así como los mecanismos de divulgación.(Julio)
- Crear una propuesta de evaluaciones independientes o externas para las áreas institucionales que lo ameriten.(agosto-octubre)
- Realizar pruebas de cumplimiento en las áreas con respecto a las acciones de mejora propuestas en AE y SEVRI. (julio-noviembre)

2014-2015

- Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno.
- Aplicación del SEVRI.
- Elaboración del Plan Específico de Trabajo del Sistema de Control Interno correspondiente.
- Vinculación del Sistema de Control Interno con la Planificación Operativa
- Acciones de mejora para aumentar la madurez de los componentes que resulten con mayor nivel de atención según llenado del Modelo de Madurez 2013)
- Seguimiento.
- Llenado del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno correspondiente.
- **2015: Evaluación externa del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Belén.**

2016

- Llenado del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno 2015.
- Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno.
- Aplicación del SEVRI.
- Elaboración del Plan General de Trabajo del Sistema de Control Interno 2017-2020.
- Elaboración del Plan Específico de Trabajo del Sistema de Control Interno 2017.
- Vinculación del Sistema de Control Interno con la Planificación Operativa 2017.
- Acciones de mejora para aumentar la madurez de los componentes que resulten con mayor nivel de atención según llenado del Modelo de Madurez 2015)
- Seguimiento.
- Llenado del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno 2016.

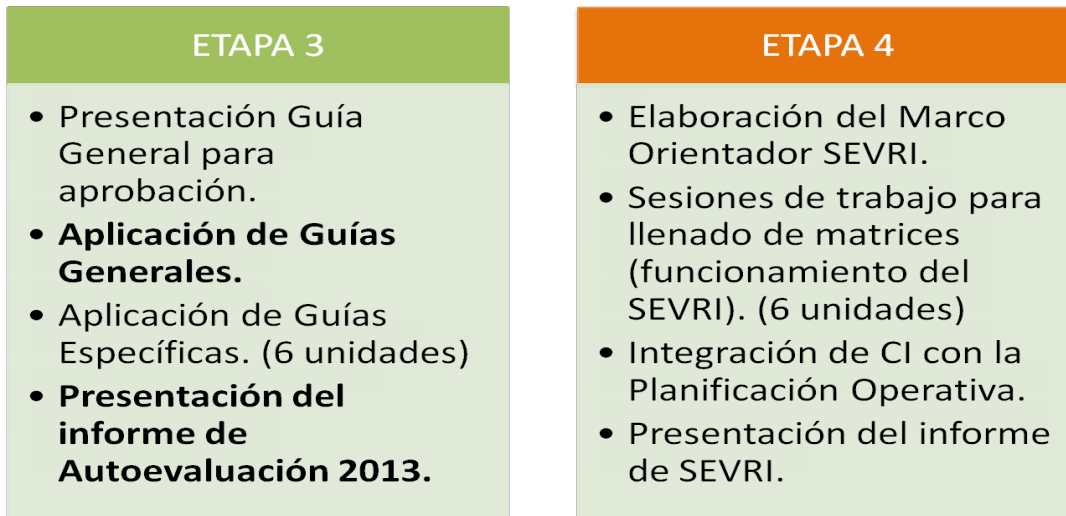
CONCLUSIONES

El proceso de Control no se encuentra formalizado en la institución.	Los resultados de los procesos previos aplicados están desactualizados.	El Plan estratégico contempla el control interno dentro de uno de sus ejes estratégicos.
El Plan operativo 2013, incluye acciones relacionadas con CI solo para la auditoría.	Existe una Comisión desde el 2002, reorganizada en el 2011.	El nivel de madurez del SCI para el 2012 es novato.
Los componentes prioritarios son Valoración de riesgo y Seguimiento.	Se capacitaron 130 funcionarios.	Se elaboró un plan de trabajo.

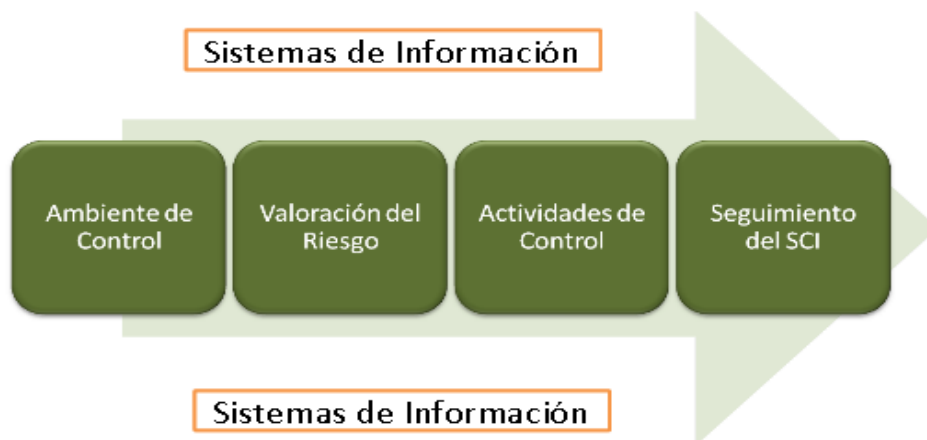
RECOMENDACIONES

Establecer formalmente los procesos de ACI y SEVRI, y los instrumentos que se utilizarán para este fin, para orientar a los funcionarios(as).	Desarrollar las acciones establecidas en el Plan General de Trabajo 2013-2016 y evaluar constantemente su progreso.
Convertir los resultados de los procesos de ACI y SEVRI en información vital para la toma de decisiones.	

PRÓXIMAS ETAPAS



LLENADO DE GUÍA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN



MUCHAS GRACIAS...

“En el único lugar donde encontraras la palabra éxito sin trabajo, es en el diccionario”

"Cuanto más claro seas en lo que quieres, más poder tendrás para alcanzarlo“

Anónimo



El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, avisa que conoce muy poco sobre Control Interno, cuando es Regidor se preocupa por la forma en que opera la Municipalidad, había escuchado de una Ley de Control Interno, siempre ha creído que se observa una anomalía en la Municipalidad debe denunciarlo ante el Concejo y la Auditoría, desgraciadamente se han dado situaciones a nivel interno, que ha habido que denunciarlas, esto sirve para entender que los que denunciamos, no deberíamos caer tan mal, no somos los malos de la película, es una obligación y un deber, la Municipalidad es muy dinámica y está en el ojo de todos los belemitas, es una Municipalidad eficiente para cobrar y buena para administrar, pero la gente siempre pregunta que se hace la plata, ese es un Control Interno no formalizado, ojalá todos nos guiáramos por las éticas, pero se debe insistir en las denuncias, porque las situaciones se siguen dando, le interesa mucho que como Regidores estemos informados, para dar seguimiento a las situaciones que no están bien, se ha podido demostrar que se han cometido errores por omisión e incumplimiento de deberes en esta administración municipal que no deben quedar en la impunidad y no habido un interés en reivindicar para la reparación.

El Regidor William Alvarado, opina que es importante tener bien claro que se persigue con la Ley de Control Interno y establecer valoraciones, con el respeto de lo que dijo el Regidor Desiderio Solano eso no tiene que ver con Control Interno, sino el tema de procedimientos, la Administración es tan compleja, entonces que difícil es hacer un sistema de control interno, un buen ejercicio es establecer procesos claros, no debemos perseguir cincos, cuando se están perdiendo millones de colones, pregunta cuantos cincos se han perdido en la Municipalidad que se hayan robado, no lo recuerda,

Municipalidad de Belén

pero tiene una gran preocupación, tenemos en este momento demandas por miles de millones de colones, que pasaría si la gente gana esas demandas, en varios casos, eso si es un riesgo, son conflictos legales que hay son altos y el riesgo es alto, se debe valorar que está sucediendo, para analizarnos a nivel del Concejo, si perdemos un juicio quien lo paga – los ciudadanos?, no es justo, los funcionarios tememos decir el riesgo real, porque es bastante complejo.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, cree que es muy importante el trabajo de llenado de la Guía, es muy valioso el recurso que han aportado, porque este Gobierno Local no puede funcionar sin ninguno de ustedes, como la Secretaria, la Auditoría, sin un Asesor Legal, así en general de toda la Administración y la Alcaldía que forma parte integral de este proceso, los Concejos de Distrito, los Síndicos, es un trabajo que repercute en muchas partes, el trabajo nuestro no se tiene conciencia de lo que se hace, pero repercute en muchos otros, hacia la comunidad, las Comisiones, que son alrededor de 20 comisiones, todos contribuyen en las Comisiones, cuando se hace esta autoevaluación, es parte de un gran proceso de trabajo, por eso es esencial la información que se ha suministrado a las colaboradoras, es información vital para el trabajo que hacen, para la toma de decisiones. Espera que se puedan ver los resultados e ir mas allá, para administrar y conocer los riesgos, porque identificarlos es un trabajo, el riesgo de las ideologías diferentes, no se puede eliminar porque se estaría eliminando la democracia, pero si se puede mejorar la comunicación, y la coordinación. Agradece mucho esa colaboración, como parte de la Comisión de Control Interno.

La señora Hazel Ortiz, comenta que da gracias a los miembros del Concejo porque quieren realizar un impacto positivo en donde viven.

A las 8:30 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal